

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 24° de abril del 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía en el año 2018 pudo cumplir con los objetivos propuestos por la Administración dado que los accionistas definieron iniciar los proyectos en el año 2018, los cuales dieron resultados negativos pese a la iniciación de la empresa en el mercado en el 2017.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios, a más de los indicado anteriormente, que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2018, parte del hecho que la empresa obtuvo movimientos comerciales, económicos, financieros por lo cual ha efectuado compras y ventas, las mismas que dio como resultado la pérdida neta de \$1081.20
- 1.5.- Esperamos en el ejercicio 2019 consolidar los proyectos establecidos y poder cumplir con nuevos objetivos trazados.

Atentamente,


Verónica Herdoíza Eras
Gerente General